



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0052-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JAZMIN DEL CARMEN ARTEAGA ROMERO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0052 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección: calle 21 A No. 3E-40 Santa Barbara.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0052 del día 01 de abril de 2014, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulica, longitud 1.0 mt por 1.0 mt, y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0052 del día 01 de abril de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintion (21) días del mes de abril de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Jairo Alonso Moreno Figueroa  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)

Vo. Bo.  
  
Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe Oficina Jurídica